



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

Universidad de Sonora
Secretaría General Académica



Unidad Responsable: 2511 Secretaría General Académica

Objetivo Prioritario: 2. Renovar los procesos institucionales y orientarlos a la sustentabilidad, asegurando el cuidado y preservación del medio ambiente, en apoyo al desarrollo resiliente de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
2.1. Universidad sustentable.	Promover una cultura de sustentabilidad en la comunidad universitaria elaborando programas de capacitación, estrategias de comunicación y concientización en materia de salud, seguridad y protección al ambiente.	2.1.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover el reciclaje del papel en las áreas académicas y administrativas.	2.1.3	Número de acciones realizadas al año que apoyen el desarrollo sustentable.	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.c	Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 3. Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones; inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
3.1. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género.	Fomentar en la comunidad universitaria el reconocimiento, el respeto y la valorización de la diversidad cultural y promover la interculturalidad.	3.1.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo académico y/o económico al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Difundir en la comunidad universitaria información sobre los pueblos indígenas de Sonora, con el fin de promover su cultura y el respeto a sus derechos.	3.1.2	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas que reciben apoyo académico y/o económico al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Implementar, por medio del Proyecto de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas, estrategias académicas, culturales y de asistencia integral, para atender las necesidades y problemas que afecten el desempeño académico de estudiantes pertenecientes a los pueblos indígenas.	3.1.b	Número anual de eventos con la temática de inclusión, respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Adaptar espacios e infraestructura que faciliten la atención a la población en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Equipar y acondicionar áreas de la Institución con tecnologías de la información que apoyen la formación académica de las personas universitarias con discapacidad.</p> <p>Continuar con la adecuación de andadores y accesos a edificios para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad.</p> <p>Difundir entre la comunidad universitaria los programas institucionales implementados para la atención de estudiantes en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Impulsar mecanismos para que un mayor número de estudiantes cuenten con una beca, dando prioridad a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Crear un programa de apoyo especial y acompañamiento para estudiantes embarazadas o con hijos.</p> <p>Promover una mayor socialización y cultura de tolerancia que ayude a erradicar usos y costumbres relacionados con la discriminación, así como los mitos relacionados con el papel de las mujeres en la vida profesional.</p> <p>Promover el uso de lenguaje inclusivo y no sexista entre la comunidad universitaria, partiendo desde las instancias de dirección, administrativas y de comunicación.</p>							

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
4.1. Universidad segura y saludable.	Ampliar la cobertura de los servicios de salud disponibles, atendiendo las necesidades detectadas en la comunidad universitaria y las tendencias globales.	4.1.1	Número de eventos realizados al año con temáticas de promoción y cuidado de la salud física y emocional.	NA	NA	NA	NA	NA
	<p>Concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia del autocuidado y la corresponsabilidad en salud mediante el trabajo permanente en las redes sociales y medios de comunicación.</p> <p>Promover hábitos de actividad física adecuados mediante la creación de espacios físicos y virtuales en la comunidad universitaria.</p> <p>Mejorar el apoyo psicológico a estudiantes y fomentar la salud mental en toda la comunidad universitaria mediante atención oportuna, conferencias, cursos y capacitación en el tema.</p> <p>Apoyar a la comunidad estudiantil para prevenir el abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol mediante campañas y eventos de difusión.</p> <p>Organizar Ferias de la Salud Universitaria y continuar con la implementación de módulos itinerantes de salud en los distintos campus.</p>	4.1.a	Estudiantes beneficiados al año con acciones de promoción y cuidado de la salud.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 5. Consolidar las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución mediante sistemas inteligentes que automaticen procesos y promuevan la cultura digital de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
5.1. Universidad digital.	Actualizar el contenido y diseño de los portales web institucionales con la información oportuna y pertinente sobre el quehacer universitario.	5.1.b	Porcentaje de sitios web actualizados	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 6. Lograr que los estudiantes adquieran una sólida formación integral, asegurando que tengan las competencias requeridas por su entorno económico y social, garantizando su acceso, permanencia y egreso.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
6.1. Gestión de la formación estudiantil.	Evaluar los resultados de la trayectoria académica previa, mediante los resultados del examen de admisión, para proponer cambios en los criterios de admisión, así como establecer acciones remediales (cursos, talleres y asesorías, entre otras) para incidir en la nivelación académica del alumnado de nuevo ingreso.	6.1.2	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	NA	NA	NA	NA	NA
	Fortalecer las instancias de coordinación, operación y seguimiento de trayectorias escolares, mediante la creación de grupos de trabajo integrados por docentes orientados al análisis de la información, la implementación de acciones remediales y el seguimiento del desempeño escolar del estudiantado.	6.1.3	Eficiencia terminal de egreso por cohorte de nivel licenciatura.	NA	NA	NA	NA	NA
	Apoyar en la regularización de la situación académica del alumnado mediante la implementación de estrategias por cuerpos colegiados de docentes, academias e iniciativas individuales de profesores a través de proyectos de docencia.	6.1.4	Eficiencia terminal de titulación por cohorte de nivel licenciatura.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Mejorar los sistemas y procesos que faciliten la gestión y análisis de información de la trayectoria escolar, para identificar estudiantes en situación de riesgo académico a través del uso de la ingeniería de datos e inteligencia artificial.	6.1.5	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	NA	NA	NA	NA	NA
	Consolidar el programa de tutorías como recurso de apoyo al seguimiento de las trayectorias escolares del alumnado en riesgo académico y vulnerable a partir de integrar la actividad tutorial en la normativa docente y estudiantil, y de su articulación con estrategias para la mejora de indicadores académicos de los programas educativos.	6.1.a	Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	NA	NA	NA	NA	NA
	Fomentar la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.	6.1.b	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	NA	NA	NA	NA	NA
	Presentar ante órganos y comisiones internas el análisis de los resultados de las aplicaciones de los EGEL, promoviendo su seguimiento y uso en la toma de decisiones.	6.1.c	Porcentaje de alumnos regulares.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover estrategias para la mejora de los resultados de los EGEL de todos los programas educativos que aplican.	6.1.d	Módulo de seguimiento a la eficiencia terminal de los programas de posgrado en el Sistema de Posgrados (SIPO).	NA	NA	NA	NA	NA
	Presentar a los programas educativos de licenciatura, el análisis de los resultados de las evaluaciones del CENEVAL, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones académicas en la mejora de los procesos de la formación profesional de los estudiantes.	6.1.e	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas, estudiantes de retorno y migrantes y estudiantes con discapacidad identificados.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Incentivar una mayor participación de docentes en la elaboración de reactivos con la metodología del CENEVAL.</p> <p>Crear y establecer mecanismos para la identificación y acompañamiento de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y comunidades indígenas, migrantes y estudiantes de retorno.</p> <p>Ofrecer eventos de inducción a la vida universitaria dirigidos a estudiantes migrantes, de retorno y de pueblos originarios y comunidades indígenas.</p> <p>Implementar estrategias académicas y de asistencia integral para atender las necesidades y problemas que afectan el desempeño académico del alumnado migrante de retorno y de pueblos originarios y comunidades indígenas.</p> <p>Crear espacios para el intercambio de experiencias culturales entre estudiantes de intercambio nacional e internacional.</p> <p>Impulsar la difusión de los programas educativos de posgrado en el ámbito nacional e internacional participando en ferias de posgrado, congresos, visitas a las instituciones en modalidad mixta, así como en redes sociales.</p> <p>Diseñar mecanismos específicos tales como charlas inductivas por pares, para incrementar la captación de estudiantes de licenciatura al posgrado dentro de la Institución.</p> <p>Establecer un programa de seguimiento a la eficiencia terminal de los programas de posgrado con el propósito de impulsar su incremento.</p>							

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer y renovar la planta académica, incrementando su habilitación y actualización, para impactar positivamente a la formación estudiantil.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
7.1. Renovación, habilitación y actualización docente.	Fortalecer la normatividad interna que favorezca el ingreso de un mayor número de jóvenes con doctorado y alta productividad académica.	7.1.1	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	NA	NA	NA	NA	NA
	Ampliar y diversificar los programas de apoyo institucionales que propicien la consolidación de los indicadores de habilitación y formación de la planta docente y su productividad académica.	7.1.2	Número de docentes capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuar participando en las convocatorias del CONACYT de programas nacionales.	7.1.3	Porcentaje de docentes actualizados en ambientes virtuales y en estrategias didácticas no convencionales.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover la participación de los PTC en las distintas modalidades de las convocatorias del PRODEP.	7.1.4	Porcentaje de PTC indeterminados con grado de doctor.	NA	NA	NA	NA	NA
	Llevar a cabo el diagnóstico y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, y definir estrategias para incrementar el número de docentes con Perfil Deseable.	7.1.a	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (menos de 40 años) con alta productividad académica (correspondiente a Asociado D) y con doctorado.	NA	NA	NA	NA	NA
	Revisar y actualizar el instrumento de evaluación docente para la retroalimentación y el diseño de políticas estratégicas para la mejora continua de la práctica docente.	7.1.b	Sistema de Entorno Virtual de Aprendizaje.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover la actualización del Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño Docente del Personal Académico y su sistema asociado.	7.1.c	Sistema único de información del profesorado.	0	0	1	0	0
	Desarrollar e implementar el Proyecto Institucional de Formación y Actualización Docente atendiendo las necesidades de los programas educativos.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Impulsar la creación de un sistema único que contenga la información de la planta docente de la Institución.</p> <p>Realizar acciones para el diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).</p> <p>Establecer un programa de promoción e inducción en el uso del Sistema EVA.</p> <p>Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento de las acciones en el Sistema EVA como proceso de mejora continua.</p> <p>Capacitar a la planta académica sobre el Sistema EVA e incentivar su participación en programas de actualización de estrategias didácticas y de producción audiovisual.</p> <p>Implementar la capacitación específica para el cuerpo docente en ambientes virtuales y estrategias didácticas no convencionales.</p> <p>Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de apoyos económicos internos y externos para la publicación en revistas indexadas de alto impacto académico.</p>							

Objetivo Prioritario: 8. Mejorar la suficiencia, calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, que responda al contexto actual y a los requerimientos de la sociedad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
8.1. Reestructuración, evaluación y creación de programas educativos.	Realizar estudios de pertinencia para la nueva oferta educativa y/o nuevos campus.	8.1.1	Porcentaje de programas de posgrado con orientación a la investigación que pertenecen al PNPC.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Impulsar los procesos de evaluación externa de los programas educativos de licenciatura para su acreditación por parte de organismos nacionales e internacionales.	8.1.2	Porcentaje de programas de posgrado con orientación profesional que pertenecen al PNPC.	NA	NA	NA	NA	NA
	Evaluar los programas de manera continua y dar seguimiento a observaciones de acreditadores, evaluadores y asesores curriculares.	8.1.3	Número de planes de estudio reestructurados.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover el avance en el grado de consolidación de los posgrados con orientación a la investigación dentro del PNPC.	8.1.4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad.	NA	NA	NA	NA	NA
	Diseñar estrategias de mediano y largo plazo para incrementar el número de programas de posgrado con orientación profesional en el PNPC.	8.1.5	Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Articular las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de infraestructura de la Institución para ofrecer programas pertinentes.	8.1.6	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	NA	NA	NA	NA	NA
	Implementar mecanismos de seguimiento a las acciones de mejora de los programas educativos reestructurados y/o creados con base en el nuevo modelo educativo.	8.1.a	Programas educativos de licenciatura en la modalidad en línea.	NA	NA	NA	NA	NA
	Diseñar e implementar un sistema basado en tecnologías de información que permita mejorar los procesos de evaluación de los programas educativos realizados por organismos externos.	8.1.b	Programas de posgrado con orientación profesionalizante en la modalidad en línea.	NA	NA	NA	NA	NA
	Impulsar la producción de material académico audiovisual como recurso de apoyo a la educación en las distintas modalidades.	8.1.c	Programas de posgrado inscritos en el PNPC que avanzaron de nivel en el año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover el desarrollo de mayor oferta educativa en modalidades presencial, dual, virtual, en línea y mixta.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Definir los lineamientos sobre la tipología de los espacios físicos educativos y su equipamiento en atención a las nuevas modalidades de enseñanza y al modelo dual.</p> <p>Capacitar al personal docente en la gestión y uso del equipamiento instalado en los espacios académicos.</p> <p>Contar con espacios físicos educativos acordes a las necesidades del modelo híbrido de educación, cumpliendo con los requisitos en materia de gestión de infraestructura exigidos por los organismos de evaluación y acreditación de los programas educativos.</p> <p>Promover la actualización de los reglamentos de estudios de posgrado y de licenciatura.</p>							

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecer la investigación científica en todas las áreas del conocimiento y en la atención de los principales problemas del entorno.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
9.1. Desarrollo de la investigación.	Promover la ejecución e implementación de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario, particularmente en temas prioritarios, que garanticen el bienestar social y el cuidado del medioambiente, y además fomenten la participación de estudiantes, así como la colaboración intra e interinstitucional.	9.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en conjunto con organismos de los sectores productivo, público, gubernamental e instituciones académicas y científicas para potenciar el impacto de sus resultados y usos en beneficio de la comunidad.	9.1.2	Número total de investigadores en el SNI.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Participar activamente en convocatorias, concursos y proyectos internacionales que apoyen y complementen el financiamiento de estudios en áreas específicas del conocimiento en razón del reconocimiento de la calidad de la investigación que se realiza en la Institución.	9.1.3	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	NA	NA	NA	NA	NA
	Realizar la evaluación de la investigación, como elemento imprescindible para su gestión y toma de decisiones, privilegiando el enfoque hacia el beneficio social, y la misión y visión institucional.	9.1.a	Porcentaje del total de proyectos con informes aprobados por el Consejo Divisional que atienden al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Mejorar los medios de difusión permanente de las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación de organismos externos y simplificar los procedimientos que doten de fluidez administrativa a los trámites que se deriven de la participación en las mismas.	9.1.b	Porcentaje de proyectos de investigación registrados al año que cuentan con financiamiento externo.	NA	NA	NA	NA	NA
	Gestionar fondos internos para ampliar el apoyo a la investigación a través de programas existentes, como el de apoyo a proyectos de investigación en temas prioritarios por medio de las divisiones académicas y la implementación de nuevos programas.	9.1.c	Número total de Cuerpos Académicos.	NA	NA	NA	NA	NA
	Incentivar la incorporación, permanencia o promoción de nivel de un mayor número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.							
	Mejorar y ampliar los sistemas de datos institucionales para la elaboración de informes y evaluaciones de desempeño que coadyuven a la toma de decisiones, y en la definición de políticas para impulsar la productividad.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Incrementar las acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación.</p> <p>Coadyuvar al impulso de la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la edición de artículos científicos y para la publicación en revistas de alto nivel.</p> <p>Gestionar el desarrollo e implementación de un Sistema de Registro y Seguimiento de Academias en colaboración con instancias académicas y administrativas.</p> <p>Mejorar la operación del Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI).</p> <p>Realizar el análisis colegiado de los informes de los cuerpos académicos publicados en el sistema institucional, identificando los riesgos y las oportunidades de mejora que impactan en el nivel de consolidación y registro en el PRODEP.</p> <p>Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los cuerpos académicos.</p> <p>Promover el avance en el grado de consolidación, según PRODEP, de los Cuerpos Académicos En Formación y En Consolidación.</p> <p>Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de cuerpos académicos.</p> <p>Fortalecer las redes de colaboración internas y externas y la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimiento y trabajo colaborativo para potenciar avances en soluciones a problemas del entorno.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Incentivar la realización de estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, mediante becas y periodos sabáticos.							

Objetivo Prioritario: 10. Incrementar la producción y creación en las diversas manifestaciones artísticas para el fortalecimiento de la cultura y las artes en el estado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
10.1. Producción y creación artística.	Actualizar el Reglamento de Academias e implementar la normatividad sobre el registro y seguimiento de proyectos de creación artística.	10.1.2	Número total de proyectos de investigación en artes desarrollados al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Modificar el SIRESPI, incluyendo los indicadores de información pertinentes de proyectos de creación artística, que permita su adecuado registro y seguimiento académico.	10.1.a	Reglamento de Academias actualizado con la inclusión de la investigación artística como parte fundamental de la investigación.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover el trabajo colaborativo entre las distintas áreas de conocimiento de la Institución para el desarrollo de proyectos de producción y creación artística. Impulsar al personal de la Institución para su incorporación en el Sistema Nacional de Creadores de Arte. Incentivar la creación artística a través de la proyección local, nacional e internacional de artistas universitarios. Organizar concursos de creación y ejecución artística donde participen artistas universitarios locales y regionales para impulsar la producción artística. Fomentar la creación de más grupos artísticos en la Institución y llevar un registro detallado de sus actividades. Promover circuitos de intercambio cultural con otras instituciones.	10.1.b	Sistema de información para el registro de proyectos de creación y producción artística.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Implementar estrategias que fomenten la creatividad de los estudiantes como parte de su formación integral. Apoyar iniciativas de producción artística de estudiantes y otras comunidades.							

Objetivo Prioritario: 11. Ampliar los procesos de transferencia tecnológica y del conocimiento para atender las principales problemáticas de la región.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
11.1. Innovación y transferencia de tecnología.	Crear el Reglamento Interno de Derechos de Autor.	11.1.1	Número de solicitudes de patentes presentadas ante el IMPI al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Crear el Reglamento para la Propiedad Intelectual.	11.1.2	Número de licenciamientos de tecnología al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Propiciar el trabajo colaborativo entre cuerpos y líderes académicos para encontrar soluciones a las necesidades de los sectores productivos que deriven en proyectos de innovación y favorezcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	11.1.a	Reglamento de la Propiedad Intelectual.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover la participación del personal académico en las convocatorias nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.	11.1.b	Reglamento Interno de Derechos de Autor.	NA	NA	NA	NA	NA
	Participar activamente en ecosistemas de innovación y emprendimiento, así como propiciar su desarrollo y establecer lazos con instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones del sector productivo y gubernamental para impulsar el trabajo conjunto en el desarrollo de proyectos de impacto social.	11.1.c	Número de figuras de propiedad intelectual diferentes a las patentes tramitadas ante el IMPI al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Integrar la OTTC al desarrollo de propuestas de investigación interdisciplinarias, con el fin de explorar la posibilidad de registro de propiedad intelectual y transferencia de tecnología desde las etapas tempranas de los proyectos.	11.1.d	Eventos que promuevan la formación de empresas tipo spin out al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Impulsar el licenciamiento de tecnologías protegidas de la Institución.	11.1.e	Propuestas apoyadas por la OTTC de carácter interdisciplinario al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Implementar acciones de capacitación y asesoría por parte de expertos externos en la materia para incrementar las posibilidades de transferencia de licencias al sector productivo.	11.1.f	Número anual de proyectos que consideran la protección a la propiedad intelectual indígena.	NA	NA	NA	NA	NA
	Apoyar el registro de propiedad intelectual derivado del conocimiento generado en la Universidad, favoreciendo las figuras de propiedad diferentes a las patentes, como marcas, modelos de utilidad y diseños industriales, entre otros.							
	Incrementar las acciones de promoción de los servicios y asesorías que ofrece la OTTC para incidir en el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica y en el registro de propiedad intelectual y tecnologías protegidas.							
	Realizar eventos, a través de las áreas de Servicios Profesionales e Incubadora de Empresas, que promuevan la formación de empresas tipo <i>spin out</i> .							
	Promover y apoyar concursos que motiven la creatividad y el descubrimiento de nuevos productos o ideas de negocio.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Promover, desde la OTTC, el apoyo y seguimiento al registro de propiedad intelectual indígena, incluyendo prácticas, información, creencias y conocimiento, para empoderar y proteger a las culturas indígenas de Sonora de la utilización o explotación inadecuada de sus prácticas y saberes.							

Objetivo Prioritario: 12. Fortalecer, actualizar y optimizar la infraestructura y el equipo para apoyar el desarrollo de la investigación y la creación artística.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
12.1. Equipamiento y gestión de infraestructura para la investigación y creación artística.	Generar una Unidad de Manejo de Información Científico Tecnológica, Artística y Humanística que contenga información de: convenios, servicios, patentes, infraestructura científica y servicios asociados, las líneas de generación y aplicación de conocimiento, redes y mapa de conocimiento, oferta de educación continua y ECE de la Universidad de Sonora. La función de esta Unidad de Manejo de Información es proporcionar un acceso rápido a la información para el apoyo a la Vinculación y Difusión, así como la gestión de proyectos.	12.1.1	Número de espacios creados, adecuados o equipados para el desarrollo de la investigación y producción artística.	NA	NA	NA	NA	NA
	Establecer una política para el uso compartido de infraestructura y equipo, que defina los lineamientos para su utilización, acceso público y servicios, que defina de forma clara el compromiso y responsabilidad de los usuarios e incluya criterios para la adquisición de equipo nuevo.	12.1.a	Unidad de Manejo de Información Científico Tecnológica, Artística y Humanística.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Aumentar la participación en convocatorias nacionales e internacionales de proyectos que conlleven la consecución de fondos para la adquisición y mantenimiento de equipos dedicados a la investigación y la creación artística.</p> <p>Operar y mantener actualizado el sistema de gestión institucional de espacios comunes, de investigación y aquellos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.</p>							

Objetivo Prioritario: 13. Renovar las relaciones de colaboración con diversos sectores en apoyo al desarrollo sostenible de la región y del país y de los procesos de formación de la Universidad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
13.1. Colaboración con los sectores público, social y productivo.	Promover que las áreas de Incubadora de Empresas, Servicios Profesionales, Divulgación y Difusión, y Oficina de Transferencia Tecnológica y de Conocimiento funcionen de forma coordinada como actividades organizacionales permanentes para favorecer la vinculación.	13.1.1	Número de eventos realizados al año en colaboración con los sectores productivo, público y social.	NA	NA	NA	NA	NA
	Crear una plataforma que opere como Observatorio Socio-Ambiental para la gestión del conocimiento generado en la Institución, con el fin de garantizar el acceso rápido, abierto y transparente de información y ser una herramienta para la toma de decisiones y política pública.	13.1.2	Número de convenios de colaboración establecidos al año con los sectores público, privado y social.	NA	NA	NA	NA	NA
	Nombrar a un responsable de vinculación por división académica que trabaje de manera coordinada con la Dirección de Apoyo a la Vinculación y Difusión.	13.1.3	Número de alumnos que prestan su servicio social en comunidades marginadas al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Formalizar, mediante acuerdos y convenios, la colaboración con los diversos sectores y fomentar las relaciones que contribuyan al logro de los ODS de la Agenda 2030.	13.1.a	Plataforma para el Observatorio Socio-Ambiental.	NA	NA	NA	NA	NA
	Organizar foros, talleres, reuniones y consultas, entre otros, que fomenten la interacción entre las instancias universitarias y los sectores de la sociedad para conocer sus necesidades y demandas que permitan orientar de manera efectiva los proyectos de vinculación y la atención de temas prioritarios.	13.1.b	Listado de temas de atención prioritaria para el desarrollo local y nacional que oriente el trabajo de investigación y creación artística, como módulo en la Unidad de Manejo de Información Científico, Tecnológica, Artística y Humanística.	NA	NA	NA	NA	NA
	Elaborar, en coordinación con las cámaras empresariales, asociaciones civiles y colegios de profesionistas, un listado de temas de atención prioritaria para el desarrollo local y nacional, con el fin de que los universitarios enfoquen su quehacer a dichas temáticas en apoyo al desarrollo de la región.							
	Incentivar a los estudiantes para que sus trabajos de titulación atiendan temas sociales de actualidad y pertinencia.							
	Apoyar y dar impulso a los proyectos de vinculación propuestos por la comunidad académica, estudiantil y de egresados.							
	Gestionar apoyos económicos internos y en colaboración con organismos y dependencias externas para operar los proyectos de vinculación.							
	Fortalecer y diversificar los programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias mediante la supervisión de la pertinencia de los proyectos registrados por los estudiantes impulsando aquellos que atiendan problemáticas sociales y a grupos vulnerables.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Organizar eventos en coordinación con los sectores público, social y productivo para promover nuevos proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias.</p> <p>Impulsar la participación de docentes y estudiantes en las brigadas comunitarias de servicio social y gestionar apoyos financieros para potenciar su impacto.</p> <p>Capacitar al profesorado que asesore proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias, con la finalidad de que estos proyectos se realicen de forma efectiva y se puedan orientar como una opción de titulación.</p> <p>Simplificar y mejorar los procesos para la gestión, seguimiento y evaluación del servicio social, las prácticas profesionales y las estancias.</p> <p>Apoyar la vinculación de estudiantes y docentes con organismos del sector productivo y gubernamental para que realicen estancias, tanto en el país como en el extranjero.</p> <p>Dar difusión a los programas de vinculación en los medios de comunicación institucionales y redes sociales.</p>							

Objetivo Prioritario: 14. Revalorar y reposicionar los servicios que ofrece la Universidad a los diversos sectores del estado y del país.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
14.1. Extensión de los servicios.	Mantener un diálogo permanente con la comunidad que permita conocer sus necesidades a la vez que se socialice la aportación de la Universidad al mejoramiento del entorno.	14.1.1	Número de servicios profesionales proporcionados al año a través de las unidades de prestación.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Realizar un diagnóstico de los servicios requeridos por los sectores vulnerables y evaluar cuáles pueden ser proporcionados por la Institución.	14.1.2	Número de proyectos multidisciplinarios de incidencia social al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Evaluar los servicios que brindan las distintas unidades de prestación con el fin de asegurar su calidad, pertinencia y suficiencia.	14.1.a	Catálogo de Servicios Universitarios.	NA	NA	NA	NA	NA
	Crear y poner en operación nuevas unidades de prestación de servicios.	14.1.b	Bufete de Atención Lingüística-UNISON (BUATELI-UNISON).	NA	NA	NA	NA	NA
	Organizar eventos y campañas, al interior y exterior de los campus, con la participación de las unidades de prestación y de las divisiones académicas para el otorgamiento de servicios.							
	Promover la consultoría altamente especializada, basada en el conocimiento generado en la Institución.							
	Establecer mecanismos que aseguren la calidad de los servicios que se ofrecen a los sectores más desprotegidos de la sociedad.							
	Realizar acciones que permitan alcanzar la certificación de los laboratorios que ofrecen servicios.							
	Impulsar la acreditación de pruebas y procedimientos dentro de las unidades de prestación de servicios.							
	Promover la capacitación y actualización del personal de las unidades de prestación y de los programas institucionales de apoyo a la comunidad.							
	Motivar a estudiantes y docentes a participar en las unidades de prestación de servicios y en los programas institucionales de apoyo a la comunidad.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Elaborar y difundir un catálogo de servicios universitarios que incluya la oferta disponible en los distintos campus de la Institución.</p> <p>Dar difusión permanente a la oferta de servicios por los distintos medios de comunicación institucionales, tanto tradicionales como electrónicos.</p> <p>Mantener actualizado el sitio web de Servicios a la comunidad https://www.unison.mx/servicios/.</p> <p>Socializar el alcance de los servicios profesionales y especializados proporcionados a la comunidad.</p> <p>Realizar el diagnóstico, evaluación y en su caso la creación de un centro de atención a población con necesidades lingüísticas especiales, además de otorgar apoyo lingüístico a niños migrantes que regresaron a México y a la población indígena con problemas en el uso del español.</p>							

Objetivo Prioritario: 15. Renovar la oferta de cursos y diplomados, en diversas modalidades, para atender los requerimientos de los diversos sectores del estado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
15.1. Fortalecimiento de la educación continua.	Aprobar un marco normativo para el fortalecimiento de la oferta de educación continua institucional.	15.1.1	Número de eventos de educación continua organizados al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Operar un sistema único de registro de la oferta de educación continua a nivel institucional, que incluya la información estadística de cada evento realizado.	15.1.2	Total de estándares de competencia acreditados por la ECE UNISON.	NA	NA	NA	NA	NA
	Definir una política en el interior de la Institución que establezca la obligatoriedad del registro de eventos de educación continua por parte de las unidades académicas.	15.1.a	Criterios Generales para la Organización y Operación de Eventos de Educación Continua.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Plantear la inclusión, dentro del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, las actividades de certificación de los capacitadores y evaluadores que participan en los eventos de educación continua.	15.1.b	Sistema para el registro de Eventos de Educación Continua organizados por las unidades académicas.	NA	NA	NA	NA	NA
	Establecer reuniones con el Consejo de Vinculación Social, colegios de profesionistas, cámaras empresariales e instancias gubernamentales, para conocer su demanda de educación continua y dar seguimiento a los acuerdos y convenios de colaboración establecidos.	15.1.c	Total de cursos en la modalidad MOOC (Massive Open Online Course).	NA	NA	NA	NA	NA
	Realizar un estudio que determine necesidades de actualización profesional y de certificación laboral en el estado. Diseñar planes y programas educativos para instituciones o empresas que soliciten capacitación, con base en sus requerimientos específicos. Promover la evaluación de los eventos de educación continua, por parte de los participantes, para la mejora de la educación brindada. Mantener actualizada la oferta de cursos, talleres y diplomados en el sitio web https://educacioncontinua.unison.mx/oferta-vigente-menu/ . Dar promoción a las actividades de certificación laboral realizadas por la Entidad de Certificación y Evaluación. Difundir las ventajas de la certificación de competencias laborales a través de los distintos medios de comunicación de la Universidad.	15.1.d	Número de personas externas capacitadas en eventos de educación continua al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 16. Reforzar las relaciones de cooperación con instituciones académicas nacionales y extranjeras y ampliar la internacionalización para complementar la formación de los universitarios.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
16.1. Consolidación de las relaciones académicas y promoción de la internacionalización.	Realizar y reforzar la gestión de convenios de cooperación académica, con instituciones nacionales e internacionales, y dar seguimiento a las acciones pactadas con el fin de evaluar su grado de cumplimiento.	16.1.1	Número de alumnos participantes en programas de movilidad al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Reforzar y aumentar la adhesión de la Universidad a redes, consorcios, programas y proyectos estratégicos que permitan la colaboración con instituciones del país y del extranjero.	16.1.2	Número de profesores que realizan actividades de intercambio académico al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Apoyar a los académicos en la vinculación de sus proyectos con centros de investigación, instituciones de educación superior y escuelas del sistema educativo estatal.	16.1.3	Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.	NA	NA	NA	NA	NA
	Participar en eventos de cooperación académica para promover la oferta educativa de la Universidad, con la finalidad de atraer estudiantes que deseen realizar movilidad estudiantil.	16.1.4	Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.	NA	NA	NA	NA	NA
	Facilitar, simplificar y agilizar los trámites relacionados con la movilidad internacional y nacional, así como gestionar los recursos destinados a su apoyo.	16.1.a	Número anual de convenios firmados de colaboración.	NA	NA	NA	NA	NA
	Impulsar la participación de estudiantes salientes y entrantes en los programas de movilidad estudiantil presenciales y virtuales ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.	16.1.b	Número anual de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional.	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuar con la realización de eventos y foros para difundir las experiencias y beneficios de los programas de movilidad estudiantil.	16.1.c	Número anual de estudiantes con participación en programas de verano de investigación.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Preparar a candidatos para participar en programas de movilidad en el desarrollo de competencias que faciliten su integración a las IES de destino.	16.1.d	Número anual de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad.	NA	NA	NA	NA	NA
	Contar con un sistema de registro en línea para movilidad entrante.	16.1.e	Número anual de asignaturas impartidas bajo la modalidad de cursos COIL o clases espejo presencial.	NA	NA	NA	NA	NA
	Ampliar y actualizar el catálogo de materias equivalentes con IES nacionales y extranjeras.	16.1.f	Porcentaje de proyectos de investigación registrados en colaboración con IES extranjeras.	NA	NA	NA	NA	NA
	Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en programas de investigación presenciales y virtuales, a nivel nacional e internacional, ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.							
	Incentivar a los investigadores de la Institución para que reciban estudiantes entrantes en programas de investigación virtual o presencial.							
	Definir procedimientos que favorezcan el intercambio académico de profesores e investigadores y su participación en redes de colaboración.							
	Impulsar las estancias académicas en instituciones y centros de investigación del país y el extranjero por medio de becas para estancias de investigación y periodos sabáticos.							
	Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización.</p> <p>Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras en la comunidad universitaria.</p> <p>Ampliar la oferta de asignaturas impartidas en idioma inglés y favorecer la participación de profesores visitantes para promover la internacionalización de los programas educativos a nivel licenciatura y posgrado.</p> <p>Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias.</p> <p>Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos.</p> <p>Incentivar a los profesores para que dicten asignaturas a través de programas tipo COIL (Collaborative Online International Learning), clases espejo y movilidad virtual.</p> <p>Promover la creación de una página web en inglés que facilite la información de la Institución a IES internacionales.</p> <p>Promover en la comunidad académica las actividades de internacionalización calificadas en las agencias de <i>rankings</i> para lograr incrementar las acciones que lleven a mejorar el posicionamiento de la Institución a nivel internacional.</p> <p>Concentrar la información de <i>rankings</i> en una matriz de datos para encontrar coincidencias entre las diferentes agencias con el fin de promover el diseño e implementación de un sistema de registro y seguimiento de información primordial.</p>							

Objetivo Prioritario: 17. Extender la proyección nacional e internacional de la producción académica y los resultados de las actividades de los universitarios, para incrementar su impacto social.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
17.1. Proyección de la producción académica.	Generar el programa de Cátedra Extraordinaria UNISON, para la difusión de la obra de los grandes maestros que han forjado generaciones de estudiantes en la alma mater.	17.1.1	Número de ponencias presentadas por académicos en eventos nacionales e internacionales al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Desarrollar el sitio web UNISON Global como una plataforma de divulgación y difusión del quehacer universitario.	17.1.2	Número de artículos publicados en revistas arbitradas nacionales e internacionales al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover la producción y difusión, en medios de comunicación institucionales y redes sociales, de programas y contenidos que aborden los temas sobre Ciencia, Tecnología y Humanidades que se desarrollan en la Universidad, para darle mayor visibilidad.	17.1.3	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover y continuar con el programa de divulgación A ciencia cierta, para dar a conocer la investigación actual de la Universidad.	17.1.4	Número de libros publicados al año por Editorial Unison y por editoriales externos donde participan académicos de la Institución.	NA	NA	NA	NA	NA
	Ampliar el intercambio de experiencias y prototipos, así como de materiales de divulgación y difusión de ciencia, tecnología y humanidades con otros organismos e instituciones de los diversos sectores.	17.1.a	Sitio web UNISON Global.	NA	NA	NA	NA	NA
	Socializar los logros alcanzados por los universitarios utilizando las redes sociales y los medios de comunicación institucionales.	17.1.b	Número anual de eventos académicos de difusión y divulgación científica organizados o coorganizados.	NA	NA	NA	NA	NA
	Realizar eventos en el exterior de la Universidad donde los profesores e investigadores expongan al público en general los resultados de investigaciones y otros productos desarrollados en las áreas académicas.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Extender la invitación a la población en general y representantes de los distintos sectores a los eventos académicos de la Institución.</p> <p>Incentivar y apoyar la participación de docentes y estudiantes en eventos del país y el extranjero en los que presenten su producción académica.</p> <p>Generar y coordinar la producción editorial de materiales impresos y electrónicos.</p> <p>Impulsar la publicación de artículos de los resultados de investigación de los universitarios tanto en revistas nacionales como internacionales.</p> <p>Fortalecer el área editorial universitaria para apoyar a un mayor número de académicos en la publicación de libros con registro ISBN.</p> <p>Proyectar la producción editorial de los universitarios mediante la participación en ferias nacionales e internacionales de libros.</p> <p>Impulsar el sello de revistas UNISON, la instalación y la operación de Open Journals Systems (OJS) y Extensible Markup Language (XML), entre otras, así como la implementación de Open Monograph Press (OMP) para libros.</p> <p>Difundir el patrimonio histórico, cultural, documental y artístico de la Universidad a través de la realización de eventos y de la utilización de los medios de comunicación institucionales.</p> <p>Realizar proyectos de rescate del patrimonio histórico, cultural, documental y artístico de la Institución.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Realizar campañas de concientización para la preservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y documental universitario. Colaborar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en la generación de catálogos y en la preservación de las colecciones de la Universidad.							

Objetivo Prioritario: 18. Mejorar la promoción y difusión de las actividades culturales y artísticas para apoyar el desarrollo humano de los universitarios y de la sociedad sonorenses en general.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
18.1. Difusión cultural y artística.	Aumentar la oferta de actividades culturales en los campus y espacios públicos de localidades del estado con participación de alumnos y docentes.	18.1.1	Número de eventos artísticos y culturales realizados en formato presencial o virtual en la Universidad al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Establecer acuerdos con autoridades locales e instancias gubernamentales para impulsar actividades culturales en los municipios del estado.	18.1.2	Número de eventos culturales realizados al año en espacios públicos de las localidades del estado.	NA	NA	NA	NA	NA
	Fortalecer la programación de eventos artísticos y culturales en los principales recintos universitarios, así como diversificar los horarios de las presentaciones.	18.1.a	Número anual de exposiciones artísticas.	NA	NA	NA	NA	NA
	Desarrollar museos virtuales que muestren el acervo universitario en las Ciencias, Artes y Humanidades, así como los enfocados al rescate de saberes de las culturas indígenas de Sonora.	18.1.b	Número anual de presentaciones de los grupos representativos.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover y operar el programa de visitas guiadas al área de museos.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Impulsar y coordinar las actividades de los grupos representativos de la Universidad e impulsar su participación en proyectos de carácter interdisciplinario.</p> <p>Estimular la cooperación con otras instituciones para incrementar la participación de los artistas universitarios en distintos eventos.</p> <p>Promover concursos y festivales de las distintas disciplinas artísticas con participación de la comunidad universitaria y población en general.</p> <p>Difundir la oferta artística y cultural universitaria, utilizando los canales institucionales, entre ellos Prensa, Radio Universidad, UnisonTV, redes sociales, App Unison y otros.</p> <p>Organizar actividades de fomento a la lectura en el interior y exterior de los campus.</p> <p>Impulsar la oferta de talleres libres de artes en todos los campus de la Institución, ampliando la cobertura y la diversificación de horarios para una mayor participación de los estudiantes.</p> <p>Continuar con las gestiones para el Proyecto Centro Cultural y Fototeca Sociedad Artesanos Hidalgo.</p>							

Objetivo Prioritario: 20. Renovar los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones académicas de la Institución.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
20.1. Mejora de procesos administrativos.	Actualizar los manuales de organización de las dependencias administrativas.	20.1.1	Número de procesos administrativos automatizados o simplificados al año.	0	0	1	1	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Realizar la simplificación de trámites, servicios y procesos implementando un programa generado a partir de la revisión de procedimientos y sistemas.</p> <p>Atender las observaciones realizadas a la Institución por parte del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES.</p> <p>Capacitar y habilitar al recurso humano en las áreas administrativas y de servicio de la Universidad.</p> <p>Desarrollar mecanismos para mejorar las competencias del personal administrativo y de servicios.</p>	20.1.b	Porcentaje de manuales de organización de las dependencias de la administración institucional actualizados.	100	100	100	100	100

Objetivo Prioritario: 22. Conservar la gobernabilidad de la Institución para mantener su crecimiento ordenado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
22.1. Gobernabilidad universitaria.	<p>Analizar, evaluar y detectar las necesidades de actualización normativa de la Institución para elaborar un nuevo marco que atienda de forma eficaz y legítima las demandas universitarias tanto académicas como laborales, priorizando la gobernabilidad institucional.</p> <p>Desarrollar procedimientos institucionales que permitan coordinar la aplicación de los cambios normativos y el seguimiento puntual de sus efectos, promoviendo su actualización y mejora constante.</p>	22.1.2	Número de documentos normativos creados o reformados al año.	NA	NA	NA	NA	NA